

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,  
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E  
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO  
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## Presentadas 674 personas en la oposición a 15 plazas de bomberos y bomberas

*El BON publica hoy la lista provisional de personas admitidas y excluidas en la convocatoria*

Miércoles, 12 de abril de 2017

674 personas quieren participar en la [oposición](#) a 15 plazas de bomberos y bomberas, según se recoge en la [resolución](#) publicada hoy miércoles, 12 de abril, en el Boletín Oficial de Navarra por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos o admitidas y excluidos o excluidas.

Las personas excluidas pueden formular reclamaciones o subsanar posibles defectos desde el próximo martes, día 18, hasta el 2 de mayo.

Como se recordará, el Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia que preside la consejera M<sup>a</sup> José Beaumont, [introdujo novedades](#) en esta convocatoria para posibilitar el acceso de mujeres aspirantes dada la escasa presencia femenina existente en la plantilla del Servicio de Bomberos de Navarra-Nafarroako Suhiltzaileak, donde solo hay 2 mujeres entre las 405 personas que alcanza la totalidad de la plantilla.

Estas novedades, relacionadas con la revisión de las puntuaciones que se exigían a las mujeres en las pruebas físicas para adaptarlas a su género, han posibilitado que en esta convocatoria el número de mujeres presentadas se haya duplicado hasta representar el 3,4% del total de aspirantes, cuando en la oposición anterior, de 30 plazas, había sido del 1,3%.

El comienzo de las pruebas selectivas vendrá fijado en la resolución que apruebe la lista definitiva de personas admitidas y excluidas, una vez concluya el estudio de las reclamaciones presentadas en el plazo mencionado anteriormente.

### Tipos de pruebas

La fase de selección constará de tres tipos de pruebas. La primera, de carácter teórico, versará sobre el contenido de 38 temas, agrupados en tres bloques: Legislación, instituciones e historia de Navarra; Salvamento y extinción de incendios; y Conocimiento del territorio de Navarra.

La segunda fase de selección consistirá en la superación de ejercicios físicos entre los que figuran el levantamiento de peso, dominio del medio acuático, pruebas de equilibrio, agilidad, fuerza relativa y resistencia, así como de coordinación.

En la tercera prueba, los y las aspirantes se someterán a ejercicios

psicotécnicos y entrevistas personales para determinar su adecuación al perfil del puesto de trabajo.

Finalizado este último ejercicio, las 15 personas con mayor puntuación deberán superar un [curso de formación básica](#), que se impartirá en la Escuela de Seguridad y Emergencias de Navarra.

### **Otras 55 plazas para los próximos tres años**

Las ofertas públicas de empleo que apruebe el Gobierno de Navarra para los años 2017, 2018 y 2019 incluirán un total de 55 nuevas plazas de bomberos y bomberas, tal y como se desprende del acuerdo alcanzado por el Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia y la mayoría sindical de la Mesa Sectorial de Bomberos y Protección Civil.

Con este acuerdo se pretende garantizar la capacidad necesaria para atender en condiciones de seguridad y eficiencia su cartera de servicios, así como permitir un mejor desarrollo de sus competencias y procurar un futuro viable y sostenible para el Servicio de Bomberos de Navarra.